

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Estados Financieros Auditados

Al y por los años terminados el 31 de diciembre
2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados
Unidos de América - US\$)

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de:
GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.**, al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre relacionada con la empresa en funcionamiento

4. La Compañía presenta flujos operacionales negativos recurrentes, correspondientes a los años 2018 y 2017 por US\$ 219,575 y US\$ 278,565 respectivamente. Los flujos operativos, muestran la capacidad de la Compañía para generar flujos de efectivo producto de sus operaciones habituales.

Las condiciones antes expuestas indican la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para cumplir con la hipótesis contable de Negocio en Marcha establecida en la NIC No. 1. La sustentabilidad de inversiones y destinos de los flujos operativos, con respecto a planes empresariales, de negocio y comerciales establecidos por la Administración de la Compañía, se explican ampliamente en la Nota No. 1 de los Estados Financieros adjuntos.

Otra cuestión

5. Los estados financieros de la Compañía **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.**, correspondientes al y por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros el 17 de abril de 2018.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

6. La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.
8. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 10.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- 10.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- 10.3. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- 10.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- 10.5. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.
11. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

12. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.**, como agente de percepción y retención, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.

RNAE 0603



Edgar Ortega H.
Socio de Auditoría

Quito DM, 30 de abril de 2019

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

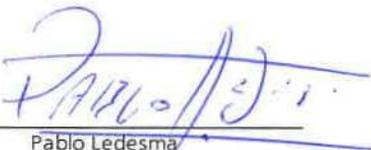
	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo <i>(Nota 4)</i>	US\$ 114,765	179,144
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto de estimación de provisión de pérdidas esperadas de US\$ 9,853 en el 2018 y US\$ 15,131 en el 2017 <i>(Nota 5)</i>	581,148	582,904
Inventario <i>(Nota 6)</i>	554,297	575,882
Activos por impuestos corrientes <i>(Nota 7)</i>	161,541	152,359
Pagos anticipados <i>(Nota 8)</i>	5,227	9,147
Total activos corrientes	US\$ 1,416,978	1,499,435
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipos neto de depreciación acumulada de US\$ 1,388,085 en el 2018 y US\$ 1,234,855 en el 2017 <i>(Nota 9)</i>	US\$ 1,658,799	1,863,570
Activos intangibles, neto de amortización acumulada US\$ 23,953 en el 2018 y US\$ 21,230 en el 2017 <i>(Nota 10)</i>	0	2,722
Otros activos <i>(Nota 11)</i>	1,000	3,324
Activos por impuestos diferidos <i>(Nota 12)</i>	156,063	141,832
Total activos no corrientes	US\$ 1,815,862	2,011,448
Total Activos	US\$ 3,232,840	3,510,883


 Pablo Ledesma
Gerente General
GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.


 Verónica Merino
Contadora General
GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		2018	2017
<u>Pasivos y Patrimonio de los Accionistas</u>			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 13)	US\$	385,323	238,610
Obligaciones corrientes (Nota 14)		67,524	38,197
Pasivos acumulados (Nota 15)		<u>32,072</u>	<u>39,377</u>
Total pasivos corrientes	US\$	<u>484,919</u>	<u>316,185</u>
Pasivos no corrientes			
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 13)	US\$	500,000	350,000
Obligaciones patronales (Nota 16)		155,916	182,798
Pasivo por impuesto diferido (Nota 17)		<u>40,981</u>	<u>47,412</u>
Total pasivos no corrientes	US\$	<u>696,896</u>	<u>580,210</u>
Total Pasivos	US\$	<u>1,181,816</u>	<u>896,395</u>
<u>Patrimonio de los Accionistas</u>			
Capital social (Nota 18)	US\$	2,041,493	2,041,493
Reserva legal (Nota 18)		77,026	74,525
Reserva facultativa (Nota 18)		157	157
Otros resultados integrales (Nota 18)		72,634	13,887
Resultados acumulados : (Nota 18)			
Aplicación de NIIF por primera vez		503,611	503,611
Resultados acumulados		(30,138)	(52,652)
Resultado del ejercicio		<u>(613,758)</u>	<u>33,467</u>
Total patrimonio de los accionistas	US\$	<u>2,051,024</u>	<u>2,614,487</u>
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	US\$	<u>3,232,840</u>	<u>3,510,883</u>


 Pablo Ledesma
 Gerente General
 GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.


 Verónica Merino
 Contadora General
 GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>Por los años terminados</u>	
		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos ordinarios			
Ingresos ordinarios (Nota 19)	US\$	2,843,187	3,048,311
Costo de ventas		<u>(1,514,537)</u>	<u>(1,367,582)</u>
Utilidad bruta en ventas		<u>1,328,650</u>	<u>1,680,729</u>
Gastos ordinarios			
Gastos de administración y ventas (Nota 20)	US\$	(1,899,401)	(1,928,116)
Gastos financieros (Nota 21)		<u>(16,312)</u>	<u>(10,165)</u>
Utilidad / (pérdida) ordinaria		<u>(587,063)</u>	<u>(257,552)</u>
Ganancias / (Pérdidas)			
Ganancias (Nota 22)	US\$	38,983	409,618
Pérdidas (Nota 23)		<u>(63,463)</u>	<u>(96,634)</u>
Total ganancias / (pérdidas), neto		<u>(24,480)</u>	<u>312,984</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		<u>(611,543)</u>	<u>55,432</u>
Impuesto a la renta estimado:			
Impuesto a la renta corriente (Nota 24)		(36,062)	(45,434)
Impuesto a la renta diferido	US\$	<u>33,847</u>	<u>23,469</u>
(Pérdida) / utilidad del ejercicio	US\$	<u>(613,758)</u>	<u>33,467</u>
Otros resultados Integrales			
Ganancias / pérdidas actuariales		<u>58,747</u>	<u>(2,058)</u>
Total otros resultados integrales		<u>58,747</u>	<u>(2,058)</u>
Total resultado integral del ejercicio		<u>(555,011)</u>	<u>31,409</u>
(Pérdida) / utilidad neta por acción	US\$	<u>(0.27)</u>	<u>0.02</u>



Pablo Ledesma
Gerente General
GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.



Verónica Merino
Contadora General
GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Resultados acumulados			Total Patrimonio
					Aplicación de NIIF por primera vez	Resultados acumulados años anteriores	Resultado del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2,041,493	74,525	157	15,945	503,611	(65,639)	12,987	2,583,078
Transferencia resultado	0	0	0	0	0	12,987	(12,987)	0
Resultado integral del ejercicio	0	0	0	(2,058)	0	0	33,467	31,409
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,041,493	74,525	157	13,887	503,611	(52,652)	33,467	2,614,487
Transferencia resultado	0	0	0	0	0	33,467	(33,467)	0
Apropiación de reserva legal	0	2,502	0	0	0	(2,502)	0	0
Ajuste impuesto a la renta 2017	0	0	0	0	0	(8,452)	0	(8,452)
Resultado integral del ejercicio	0	0	0	58,747	0	0	(613,758)	(555,011)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2,041,493	77,026	157	72,634	503,611	(30,138)	(613,758)	2,051,024



Pablo Ledésma
 Gerente General
 GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.



Verónica Merino
 Contadora General
 GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Por los años terminados el 31 de Diciembre de.	
		2018	2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación:	US\$		
Efectivo provisto de clientes y otros		2,837,762	3,711,040
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		<u>(3,021,700)</u>	<u>(3,989,605)</u>
Efectivo (pagado) en las operaciones		<u>(183,938)</u>	<u>(278,565)</u>
Efectivo (pagado) de otras actividades, neto		<u>(35,637)</u>	<u>0</u>
Efectivo neto (pagado) en las actividades de operación y otros		<u>(219,575)</u>	<u>(278,565)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedades, planta y equipos		(1,140)	(27,443)
Venta de propiedades, planta y equipos		6,336	0
Otros		<u>0</u>	<u>(2,058)</u>
Efectivo neto provisto / (pagado) en las actividades de inversión		<u>5,196</u>	<u>(29,501)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento			
Préstamos accionistas, neto		<u>150,000</u>	<u>0</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento		<u>150,000</u>	<u>0</u>
(Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		<u>(64,378)</u>	<u>(308,066)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año		<u>179,144</u>	<u>487,210</u>
Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 4)	US\$	<u>114,765</u>	<u>179,144</u>
Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto provisto en las actividades de operación			
Resultado integral del ejercicio	US\$	<u>(555,011)</u>	<u>31,409</u>
Ajustes:			
Depreciación de propiedades, planta y equipos		180,579	253,778
Amortización activos intangibles		2,722	4,032
Provisión pérdidas esperadas		(5,278)	183
Provisión de inventarios por deterioro		3,237	44,060
Otros resultados integrales		(58,747)	2,058
Participación trabajadores		0	9,782
Impuesto a la renta corriente y diferido		2,216	21,965
Utilidad y/o pérdida de propiedades y equipos		(3,320)	0
Costos beneficios sociales largo plazo		43,326	35,186
Otros ajustes		25,334	(54,077)
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		7,034	253,294
Inventarios		18,346	4,872
Activos por impuestos corrientes		(40,512)	28,226
Otros activos		6,244	(16,925)
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		146,713	(709,801)
Obligaciones corrientes		26,311	(40,469)
Otros pasivos corrientes		(7,306)	(146,138)
Obligaciones patronales		<u>(11,461)</u>	<u>0</u>
Efectivo neto (pagado) por las actividades de operación	US\$	<u>(219,575)</u>	<u>(278,565)</u>


Pablo Ledesma
Gerente General
GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.


Verónica Merino
Contadora General
GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Constitución y objeto

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A., se constituyó en Quito, Ecuador el 12 de septiembre del 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañía el 30 de septiembre del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de octubre del 2003. Su objeto social es la producción y comercialización de productos farmacéuticos, químicos, alimenticios, veterinarios, agropecuarios, de perfumería, cosméticos y, en general, de toda clase de productos afines.

El 18 de noviembre del 2013 se firma la escritura de aumento de capital en \$ 1,526,831 mediante la emisión de nuevas acciones, según lo acordado en la Junta de Accionistas celebrada el 21 de octubre de 2013. Resolución de la Superintendencia de Compañías 10 de abril del 2014.

Desde septiembre del 2018 **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.**, es una subsidiaria de Australis-Holding S.A., que posee el 99.99% de las acciones.

Su domicilio principal está registrado en el Sector de Conocoto, Poder Judicial, Calle B 137 (Oe7-227) y Autopista General Rumiñahui entre el puente 3 y 2 Vía Quito.

(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

Bases de preparación.-

Los estados financieros de la Compañía **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas.

También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Debido a las estimaciones inherentes en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Pronunciamientos contables y su aplicación

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados" Fecha de vigencia aplazada indefinidamente

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas y mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.**, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros.-

Los estados financieros de la Compañía **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Periodo económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

La Administración de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.**, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

Riesgo de liquidez.- El riesgo de liquidez de **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.**, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la Compañía cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de inflación.- El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Riesgo crediticio.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.**, son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tasa de interés.- El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.** minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones. En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Activos financieros.-

La Compañía clasifica sus activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable. La clasificación es realizada acorde al modelo del negocio que se aplica en la gestión de los activos financieros, así como de acuerdo a las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado.- un activo financiero se mide al costo amortizado si éste se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, de aplicar.

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.- un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si el mismo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, así como si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados.- Los demás activos financieros, no incluidos en los métodos de costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, son medidos a valor razonable con cambios en los resultados.

Deterioro de activos financieros.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas del instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

La Compañía reconoce PCE usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio.- Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.- La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Inventarios.-

En este grupo contable se registran los activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación.

Los inventarios están registrados al costo o al valor neto realizable, el más bajo. El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de venta.

Son valuados utilizando el método de promedio. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen en la provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de posibilidad real de venta.

Activos por impuestos corrientes.-

Corresponden principalmente a: Reclamos al Servicio de Rentas Internas sobre IVA, crédito tributario (IVA), impuesto a la salida de divisas y retenciones en la fuente, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Pagos anticipados.-

Corresponden a pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Incluye seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros, los cuales se encuentran registrados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros

Propiedades, plantas y equipos.-

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Medición posterior al reconocimiento: valor razonable o revaluación como costo atribuido.- para el caso de maquinaria y equipo, la entidad ha optado, en la fecha de transición a NIIF, por la medición de dicha partidas de propiedades, planta y equipos, por su valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil</u>
Instalaciones	20
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	5,6,10,20,25,65
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3,10
Vehículos	5

Retiro o venta de propiedades, planta y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Obligaciones corrientes.-

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con la Administración Tributaria a través del Servicio de Rentas Internas - SRI (IVA en ventas, retenciones de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta). Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Además de los beneficios a los empleados relacionados con las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS (aportes, fondos de reserva y préstamos) y con empleados (sueldos y otros beneficios). Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2018 y 2017 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25% y 22%, respectivamente, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% para el año 2017) sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%, (25% para el año 2017). Así mismo, la tarifa será del 22% para micro y pequeñas empresas.

Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Impuestos diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la Resolución NAC-DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, se estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias – Carried Forward
- Provisiones por beneficios de jubilación y patronal y desahucio

Pago mínimo de impuesto a la renta.– Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2019, y conforme a las reforma introducida al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2018, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva.

Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo.-

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada, excepto que el saldo al final del año resultare inmaterial.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo en caso de que el trabajador lo requiera pueda recibir esta remuneración mensualmente.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución. En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Experiencia de Mortalidad

Número de fallecidos por 100,000 vivos

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

Experiencia de Rotación

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
20	10.90%	10,10%
25	8.70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7.20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%

Bases Técnicas

<u>Fecha de valoración</u>	31/12/2018
Tasa de descuento	7.72%
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	3.00%

- (a) Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera, modificación a la NIIF 19, párrafo 83, relacionado con las Suposiciones Actuariales: tasa de descuento: El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance,

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por el Gobierno denominados en esta moneda, al final del período sobre el que se informa.

El estudio actuarial para la Compañía **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.**, ha sido elaborado por la Compañía Actuarial Cía. Ltda., quien consideró la tasa de descuento en referencia a las emisiones de bonos corporativos ecuatorianos, mismo que la Intendencia Nacional de Mercado de Valores señaló que el Ecuador sí cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad.

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios y transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
5. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Costos financieros.-

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(3) Saldos con partes relacionadas

Un resumen de los principales saldos con partes relacionadas se indica a continuación:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar relacionados (Nota 5)		
Clientes		
Farmacid S.A.	<u>3,048</u>	<u>0</u>
	<u>3,048</u>	<u>0</u>
Otras cuentas por cobrar		
Farmacid S.A.	<u>706</u>	<u>0</u>
	<u>706</u>	<u>0</u>
	<u>3,754</u>	<u>0</u>

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Diciembre 31,
2018 2017
(en U.S. dólares)

Cuentas por pagar relacionados (Nota 13)

Corrientes:

Proveedores		
Laboratorios Celsius S.A.	0	31,473
Unique Star Pharm U.S. Pharm S.A.	20,016	18,912
	<u>20,016</u>	<u>50,385</u>
Otras cuentas por pagar		
Farmacid S.A.	2,912	0
	<u>2,912</u>	<u>0</u>
	<u>22,928</u>	<u>50,385</u>

No corrientes:

Marcelo Birenbaum	0	350,000
Roberto Cid	500,000	0
	<u>500,000</u>	<u>350,000</u>

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

La cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentra conformada por:

(Ver página siguiente)

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Caja	5,350	5,350
Bancos locales	<u>109,415</u>	<u>173,794</u>
	<u>114,765</u>	<u>179,144</u>

(5) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Clientes		
No relacionados	574,672	554,475
Relacionados (Nota 3)	<u>3,048</u>	<u>0</u>
Provisión de pérdidas esperadas (i)	<u>(9,853)</u>	<u>(15,131)</u>
Anticipo proveedores	<u>3,951</u>	<u>19,334</u>
Otras cuentas por cobrar		
Otros	8,624	14,889
Relacionados (Nota 3)	706	0
Empleados	<u>0</u>	<u>9,337</u>
	<u>581,148</u>	<u>582,904</u>

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- (i) Los movimientos de la provisión por pérdidas esperadas, se presenta a continuación:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>(15,131)</u>	<u>(15,314)</u>
Reversión	5,278	15,314
Provisión del año	<u>0</u>	<u>(15,131)</u>
Saldo al final del año	<u><u>(9,853)</u></u>	<u><u>(15,131)</u></u>

(6) Inventarios

La cuenta de inventario se detalla a continuación:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Materia prima	296,914	257,244
Producto terminado	224,659	349,744
Producto en proceso	53,999	54,334
Importaciones en tránsito	<u>80,157</u>	<u>12,756</u>
Provisión de inventarios (i)	<u>(101,432)</u>	<u>(98,195)</u>
	<u><u>554,297</u></u>	<u><u>575,882</u></u>

- (i) Los movimientos de la provisión de inventarios, se presentan a continuación:

(Ver página siguiente)

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>(98,195)</u>	<u>(54,136)</u>
Provisión del año	<u>(3,237)</u>	<u>(44,060)</u>
Saldo al final del año	<u><u>(101,432)</u></u>	<u><u>(98,195)</u></u>

(7) Activos por impuestos corrientes

La cuenta de activos por impuesto corrientes se detalla a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario ISD	80,471	104,263
Retenciones impuesto a la renta	71,790	38,603
IVA en compras	9,279	8,781
Crédito tributario IVA	<u>0</u>	<u>711</u>
	<u><u>161,541</u></u>	<u><u>152,359</u></u>

(8) Pagos anticipados

La cuenta de pagos anticipados se detalla a continuación:

(Ver página siguiente)

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Seguros pagados por anticipado	<u>5,227</u>	<u>9,147</u>
	<u>5,227</u>	<u>9,147</u>

(9) Propiedades, planta y equipos

Un resumen de la cuenta de propiedades, planta y equipos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Maquinaria y equipo	1,450,631	1,449,491
Instalaciones	1,257,825	1,257,825
Terrenos	240,662	240,662
Muebles y enseres	68,295	69,315
Equipos de computación	22,625	24,055
Equipos de oficina	6,846	6,846
Vehículos	<u>0</u>	<u>50,231</u>
Depreciación acumulada	<u>(1,388,085)</u>	<u>(1,234,855)</u>
	<u>1,658,799</u>	<u>1,863,570</u>

El movimiento de propiedades, planta y equipos es como sigue:

(Ver página siguiente)

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al y por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Saldo 31/12/2016	Adiciones	Bajas / ventas	Saldo 31/12/2017	Adiciones	Ventas	Ajustes	Saldo 31/12/2018
Terrenos	240,662	0	0	240,662	0	0	0	240,662
Instalaciones	1,251,615	6,209	0	1,257,825	0	0	0	1,257,825
Maquinaria y equipo	1,546,868	10,361	(107,738)	1,449,491	1,140	0	0	1,450,631
Vehículos	50,231	0	0	50,231	0	(50,231)	0	0
Muebles y enseres	67,730	1,585	0	69,315	0	(1,020)	0	68,295
Equipos de oficina	6,846	0	0	6,846	0	0	0	6,846
Equipo de computación	20,344	5,245	(1,533)	24,055	0	(1,430)	0	22,625
Propiedades, planta y equipos	3,184,296	23,400	(109,271)	3,098,426	1,140	(52,681)	0	3,046,884
Dep. Acum. Instalaciones	(160,253)	(54,763)	0	(215,016)	(55,168)	0	0	(270,184)
Dep. Acum. Maquinaria y equipo	(850,337)	(187,323)	113,314	(924,346)	(116,406)	0	0	(1,040,751)
Dep. Acum. Vehículos	(17,755)	(5,246)	0	(23,001)	(3,021)	26,022	0	(0)
Dep. Acum. Muebles y enseres	(50,759)	(2,022)	0	(52,781)	(1,987)	543	0	(54,225)
Dep. Acum. Equipos de oficina	(1,865)	(710)	0	(2,575)	(730)	0	0	(3,305)
Dep. Acum. Equipo de computación	(13,423)	(3,714)	0	(17,137)	(3,268)	596	188	(19,621)
Depreciación acumulada	(1,094,392)	(253,778)	113,314	(1,234,855)	(180,579)	27,161	188	(1,388,085)
Propiedades, planta y equipos netos de depreciación acumulada	2,089,905			1,863,570				1,658,799

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(10) Activo intangible

La cuenta activo intangible se encuentra conformada de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Software	<u>23,953</u>	<u>23,953</u>
Amortización acumulada	<u>(23,953)</u>	<u>(21,230)</u>
	<u>0</u>	<u>2,722</u>

(11) Otros activos

Un detalle de otros activos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Garantías	<u>1,000</u>	<u>3,324</u>
	<u>1,000</u>	<u>3,324</u>

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(12) Activos por impuesto diferido

La cuenta de activos por impuesto diferido se detalla a continuación:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Activo por impuesto diferido (i)	<u>156,063</u>	<u>141,832</u>
	<u>156,063</u>	<u>141,832</u>

- (i) Corresponde a la generación de activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias en jubilación patronal y desahucio; y, por provisión de deterioro de inventario.

(13) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar, se detallan a continuación:

(Ver página siguiente)

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Diciembre 31,
2018 2017
(en U.S. dólares)

Corrientes:

Proveedores		
Exterior	264,531.99	138,363
Locales	86,761	30,902
Partes relacionadas (Nota 3)	<u>20,016</u>	<u>50,385</u>
Anticipo clientes	<u>600</u>	<u>0</u>
Otras cuentas por pagar		
Otros	9,398	4,032
Partes relacionadas (Nota 3)	2,912	0
Provisiones	1,104	10,778
Tarjetas de crédito	<u>0</u>	<u>4,150</u>
Total cuentas por pagar corrientes	<u><u>385,323</u></u>	<u><u>238,610</u></u>

No corrientes:

Préstamos socios (Nota 3)	<u>500,000</u>	<u>350,000</u>
Total cuentas por pagar no corrientes	<u><u>500,000</u></u>	<u><u>350,000</u></u>

(14) Obligaciones corrientes

La cuenta de obligaciones corrientes, se compone por:

(Ver página siguiente)

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	2018	2,017
	(en U.S. dólares)	
Con la administración tributaria		
Retenciones en la fuente - renta	3,033	6,395
Retenciones en la fuente - IVA	324	943
IVA en ventas	<u>0</u>	<u>310</u>
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		
Aportes	13,361	18,736
Préstamos quirografarios	3,909	5,275
Préstamos hipotecarios	3,824	4,138
Fondos de reserva	<u>1,784</u>	<u>2,054</u>
Con los empleados		
Finiquitos por pagar	37,945	0
Sueldos por pagar	2,696	306
Otros	<u>650</u>	<u>41</u>
	<u>67,524</u>	<u>38,197</u>

(15) Pasivos acumulados

Un detalle de la cuenta pasivos acumulados es como se muestra a continuación:

(Ver página siguiente)

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Vacaciones	16,212	11,107
Décimo cuarto sueldo	11,161	12,281
Décimo tercer sueldo	4,699	6,207
Participación trabajadores	<u>0</u>	<u>9,782</u>
	<u>32,072</u>	<u>39,377</u>

(16) Obligaciones patronales

Un detalle de las obligaciones patronales es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal (i)	116,477	132,540
Desahucio (ii)	<u>39,439</u>	<u>50,258</u>
	<u>155,916</u>	<u>182,798</u>

Para el año 2018, el movimiento de las obligaciones patronales, fueron de la siguiente manera:

(Ver página siguiente)

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<i>Jubilación patronal (i)</i>	<i>Desahucio (ii)</i>
Saldo al inicio del año	<u>132,540</u>	<u>50,258</u>
Costo laboral	30,576	11,040
Costo por intereses	5,328	1,990
Pérdidas / ganancias ORI	(26,885)	(10,614)
Transferencia de empleados a otras empresas del Grupo	(3,834)	(1,774)
Pagos efectuados	0	(11,461)
Liquidaciones anticipadas	<u>(21,248)</u>	<u>0</u>
Saldo al fin del año	<u>116,477</u>	<u>39,439</u>

(17) Pasivos por impuestos diferidos

La cuenta pasivos por impuestos diferidos se encuentra según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Pasivo por impuesto diferido	<u>40,981</u>	<u>47,412</u>
	<u>40,981</u>	<u>47,412</u>

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(18) Patrimonio de los accionistas

Capital

El capital suscrito y pagado de la Compañía **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende US\$ 2,041,493 acciones ordinarias y nominativas para cada año, participaciones de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

Reserva legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

Reserva facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de años anteriores, de conformidad con la resolución que consta en la respectiva Acta de Junta General de Accionistas.

Otros resultados integrales

Ganancias

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos neto por concepto de pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable a partir en función a lo establecido en NIC 19, estos importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, mismo que podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Adicionalmente incluyen el saldo de la cuenta reserva de capital como mismo que provienen de una transferencia de los saldos de las cuentas reserva por la revalorización del patrimonio y re expresión monetaria.

(19) Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios se detallan a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Ingresos ordinarios		
Venta productos	3,734,518	3,372,992
Venta servicios	8,800	13,689
Venta materia prima	8,500	15,054
Otras ventas	6,648	289
Devolución en ventas	<u>(915,279)</u>	<u>(353,712)</u>
	<u>2,843,187</u>	<u>3,048,311</u>

(20) Gastos administrativos y de ventas

El resumen del rubro de gastos administrativos, se detalla a continuación:

(Ver página siguiente)

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	803,365	775,387
Publicidad y propaganda	313,885	323,796
Aportes a la seguridad social	122,822	140,257
Otros gastos	113,213	115,064
Impuestos, contribuciones y otros	91,243	90,024
Beneficios sociales e indemnizaciones	80,512	82,490
Jubilación patronal y desahucio	55,365	46,027
Honorarios, comisiones y servicios	51,080	38,518
Gastos de viaje	50,753	60,755
Combustibles y lubricantes	40,604	42,939
Mantenimiento y reparación	34,865	30,678
Notarios y gastos legales	33,774	11,874
Seguridad y salud ocupacional	22,029	30,684
Arrendamiento	21,771	26,888
Seguros y reaseguros	17,492	21,933
Gastos de gestión	16,151	19,954
Servicios básicos	12,978	14,233
Depreciación	6,066	8,413
Transporte	5,105	15,882
Suministros y materiales	3,617	5,795
Amortización	2,709	3,627
Deterioro	2	13,116
Participación trabajadores	0	9,782
	<u>1,899,401</u>	<u>1,928,116</u>

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(21) Gastos financieros

El resumen del rubro de gastos financieros, se detalla a continuación:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Intereses	9,769	5,963
Otros	6,452	4,017
Comisiones	<u>91</u>	<u>184</u>
	<u>16,312</u>	<u>10,165</u>

(22) Ganancias

A continuación se presenta un detalle de la cuenta ganancias:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Venta de activos fijos	25,132	44,030
Otros ingresos	<u>13,851</u>	<u>365,588</u>
	<u>38,983</u>	<u>409,618</u>

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(23) Pérdidas

A continuación se presenta un detalle de la cuenta pérdidas:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Gastos no deducibles	41,651	96,634
Venta de activos fijos	<u>21,812</u>	<u>0</u>
	<u>63,463</u>	<u>96,634</u>

(24) Impuesto a la renta y participación de trabajadores

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la base gravada para el cálculo de trabajadores e impuesto a la renta de dichos años fueron:

(Ver página siguiente)

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(en U.S. dólares)	
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta y participación trabajadores	<u>(611,543)</u>	<u>65,214</u>
15% Participación trabajadores	0	(9,782)
Ingresos exentos	(3,834)	(19,379)
Gastos no deducibles	275,412	99,361
Diferencias temporarias (generación)	96,442	104,295
Gastos incurridos para generar ingresos exentos	0	5,212
Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	0	15
Amortización pérdidas	<u>0</u>	<u>(59,927)</u>
Utilidad tributaria	<u>(243,524)</u>	<u>185,009</u>
Impuesto a la renta causado	0	40,702
Anticipo impuesto a la renta	<u>36,062</u>	<u>45,434</u>
Saldo del anticipo pendiente de pago	31,308	45,434
Rebaja del anticipo	<u>0</u>	<u>18,174</u>
Anticipo reducido	31,308	27,260
(-) Crédito tributario años anteriores	(142,845)	(143,770)
(-) Crédito tributario ISD	(7,538)	(13,213)
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	<u>(33,187)</u>	<u>(31,317)</u>
Saldo a favor	<u>(152,262)</u>	<u>(147,599)</u>

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(25) Aspectos Tributarios

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo del Impuesto a la Renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el pago del anticipo de impuesto a la renta, será el valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo, y en el caso de accionistas, partícipes, socios u otros titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital, menos el crédito tributario por el impuesto pagado por la sociedad que distribuye dividendos, hasta los límites establecidos para el mismo.

El valor resultante deberá ser pagado en dos cuotas iguales, según el noveno dígito del RUC del contribuyente en los meses de julio y septiembre.

Este anticipo, que constituye crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, será pagado en las fechas antes señaladas, sin que, para el efecto, sea necesaria la emisión de títulos de crédito ni de requerimiento alguno por parte de la Administración.

Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Se citan a continuación algunas reformas y agregados en base a esta Ley:

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se fortalece la progresividad y equidad en la aplicación de la deducción de gastos personales porque se incorporan como dependientes a los padres y también los hijos del cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos mayores de edad que dependan económicamente del contribuyente.
- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.
- Profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos llevan contabilidad cuando sus ingresos superen los USD 300.000.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal, garantizando sus derechos.
- Se difiere el pago del ICE en ventas a crédito hasta por un mes adicional.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

- **Fortalecimiento de MIPYMES y Entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades**, se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.
- **Incentivo para la atracción de inversiones y generación de empleo.**

Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades:

- a) Exoneración 12 años - Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
- b) Exoneración 8 años - Zona urbana Quito y Guayaquil.
- c) Exoneración de IR de 15 años - Inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- d) En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
- e) Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas.
- f) Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, en Industrias básicas, el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
- g) Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

Beneficios Impuesto a la Salida de Divisas, a nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

- a) Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- b) Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficiarios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Reinversión desde al menos el 50% de sus utilidades en nuevos activos productivos, con aumento de capital hasta el 31 de diciembre. Se exceptúa a sectores priorizados y/o estratégicos y a IFIS.

- **Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo**

Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.

Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.

Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

- **Remisión de interés, multas y recargos**

Reestructuración de intereses en deudas tributarias por año
Las sociedades que se acojan a esta remisión no podrán acceder a este beneficio por un período de al menos 10 años.

- **Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social**

Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.

Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Fomento Productivo, que se brinden en proyectos calificados como tales por el ente rector del hábitat y vivienda.

- **Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico**

En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.

El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.

Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1, de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.

Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.

Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

- **Otras reformas**

Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.

Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiéndose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.

Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.

Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%. Ampliación de exoneración a 2FB.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de programas.

Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.

Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.

Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.

Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.

Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

Se reduce a 0% la tarifa ad valorem de ICE sobre cocinas y cocinetas a gas.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2. El sujeto pasivo:
- (i) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
 - (ii) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
 - (iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
 - (iv) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
 - (v) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
 - (vi) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

(26) Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre de 2018 hasta la fecha de la emisión de los presentes estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, que puedan afectar la marcha de la misma o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.

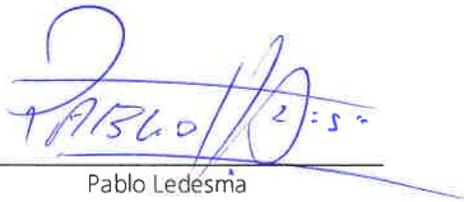
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(27) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía **GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.**, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la gerencia en fecha febrero 4 de 2019, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Pablo Ledésma
Gerente General
GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.



Verónica Merino
Contadora General
GENÉRICOS NACIONALES, GENA S.A.